

30 ENE 1960



77949

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de METAL CONTAINERS LIMITED, entidad británica, establecida en Seymour House, 17 Waterloo Place, Pall Mall, Londres, Inglaterra, por:
"UN ANILLO PARTIDO PARA ASEGURAR LA TAPA AL CUERPO DE UN RECIPIENTE".

El presente invento se refiere a un anillo partido para asegurar una cubierta a un cuerpo de un recipiente del tipo que comprende una palanca montada pivotadamente para dilatar y contraer al anillo. Más particularmente, el invento concierne a medios de bloqueo para mantener a la palanca en su posición cerrada, es decir, la posición de la palanca en la que el anillo está en su condición contraída.

Un anillo partido para asegurar una cubierta a un cuerpo de un recipiente, que ya ha sido propuesto, comprende una palanca montada pivotadamente para dilatar y contraer el anillo y que puede moverse sustancialmente en el plano del anillo, y un brazo de pestillo pivotado al anillo al lado de la extremidad de la palanca en su posición para contraer el anillo y que puede moverse en un plano en ángulo recto al plano de movimiento de dicha palanca.

Es un objeto del invento proveer un anillo partido mejorado de este tipo y más particularmente medios mejorados de bloqueo para dicho anillo.



En la disposición según el invento la palanca de pivotamiento está ranurada para que encaje sobre un ojo en el anillo, teniendo el brazo de pestillo un saliente destinado a penetrar en dicho ojo por fuera de la citada palanca, de manera que bloquee a la citada palanca en su posición cerrada contra la cara del citado anillo. De este modo la palanca está positivamente inter-bloqueada con el anillo, y el brazo de pestillo sirve solo de especie de cuña entre el ojo del anillo que sobresale a través de la ranura en la palanca. En los diseños corrientes de medios de bloqueo del tipo referido la palanca está bloqueada mutuamente, o conectada, con el brazo de pestillo solamente, no haciéndose conexión directa entre el anillo y la palanca de modo que el brazo de pestillo y más particularmente su pivote con el anillo, está expuesto a toda la fuerza o momento flexor cuando se hace un esfuerzo para mover la palanca a la posición abierta mientras el brazo de pestillo esta aún aplicado. Además, la construcción según el invento es más sencilla, requiere un número reducido de piezas separadas, y es de manejo y montaje más fácil que las contrucciones conocidas.

Es la práctica corriente precintarse el brazo de pestillo en su posición de bloqueo, excluyendo o reduciendo de este modo la posibilidad de interferencia con el contenido del recipiente sin dejar huellas. La disposición según el presente invento ofrece también la posibilidad de mejorar el precinto en cuestión. De acuerdo con un aspecto ulterior del invento, el saliente del brazo de pestillo referido tiene una prolongación perforada sustancialmente en el plano del saliente y destinada a sobresalir más allá del citado ojo para que forme un saliente de precinto destinado a cesar con un correspondiente saliente de precinto en la palanca o en el anillo, o en ambos. De este modo, los taladros en los salientes de precintado pueden ser taladros de tamaño relativamente grande adecuados para la introducción de un remache de precintado, y el precinto es más accesible y fácil de aplicar. En los diseños corriente, los salientes de precintado y por consiguiente los taladros de los mismos tienen necesariamente que ser de tamaño pequeño, y además

77949



30 E

la introducción de la rosca precintadora u otro miembro de precintado dentro de los taladros de los salientes es bastante pesada.

5 En una realización preferida del invento el brazo de pestillo comprende una parte que tiene una sección transversal en forma de U, estando dicha parte dispuesta de tal modo que una pestaña de la sección de canal así formada cubre parcial o totalmente al citado ojo que sobresale a través de dicha ranura cuando el brazo de pestillo está en su posición bloqueada. De este modo se comunica resistencia adicional al brazo de pestillo y el último forma una protección efectiva del ojo, y se proporcionan además medios convenientes para desplazar al pestillo fuera del ojo, para abrir el cierre. En las contrucciones corrientes la abertura del cierre, que implica una desconexión inicial del brazo de pestillo, es frustrada porque el punto de aplicación tiene que ser necesariamente muy pequeño. Por lo tanto, ya se ha propuesto suministrar una herramienta especial para abrir y cerrar el cierre en los recipientes que están provistos de cierres de este tipo.

10 En otra realización preferida del invento el brazo de pestillo comprende una parte que está doblada, vuelta o plegada hacia dentro con relación al anillo de modo que forme una pestaña o saliente, que se extiende en sustancia radialmente, destinado a quedar sobre la parte superior del anillo. Una de las ventajas obtenidas con esta construcción es que el ojo también permanece expuesto a la vista cuando está cerrado el anillo y el brazo de pestillo está conectado, evitando así el riesgo de que se cierre el brazo de pestillo sin que el ojo haya pasado a través de la ranura en la palanca y/o no haya pasado el brazo de pestillo a través de dicho ojo dando así una falsa apariencia de seguridad.

20 Con preferencia, en esta realización, la unión entre el propio brazo de pestillo y la citada pestaña o saliente, sustancialmente radial, está formada como un reborde que sobresale radialmente hacia fuera para proporcionar un agarre de dedo para abrir el pestillo.

30 A fin de que pueda comprenderse más fácilmente el invento y llevar-

77949



30

se fácilmente a la práctica, se describirá ahora en más detalle, haciéndose referencia a los dibujos adjuntos que muestran algunas realizaciones del invento.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista en alzado lateral de parte de un anillo partido en una realización preferida del invento en la que se encuentran las dos extremidades del anillo contraído, y que muestra a la palanca y al brazo de pestillo en su posición bloqueada.

10 La figura 2 es una vista en alzado lateral de la misma parte del anillo, habiéndose quitado la palanca y otras partes.

La figura 3 es una vista desde abajo de la figura 2.

La figura 4 es una vista en alzado lateral de la palanca accionadora.

15 La figura 5 es una vista desde abajo de la citada palanca, y

la figura 6 es un alzado lateral según se mira desde la izquierda en la figura 5.

La figura 7 es una vista en alzado lateral del brazo de pestillo.

La figura 8 es una vista desde abajo de la misma pieza, y

20 la figura 9 es un alzado lateral de esta pieza vista desde la izquierda de la figura 8.

La figura 10 es una vista desde abajo del saliente que forma la conexión de pivotamiento entre la palanca de accionamiento y una extremidad del anillo partido.

25 La figura 11 es una vista de una articulación que forma la conexión de pivotamiento de la palanca con la otra extremidad del anillo partido, y

la figura 12 es una vista desde abajo del saliente que constituye el pivote para la citada articulación.

La figura 13 es una vista en alzado lateral similar a la de la figura 1, de una realización modificada del invento.

30 La figura 14 es una vista desde arriba de esta realización, y

77949

la figura 15 es una vista en sección transversal vertical hecha a lo largo de la línea XV-XV de la figura 14.

La figura 16 es una vista en alzado lateral similar a las de las figuras 1 y 14 de otra realización del invento, y

5 la figura 17 es una vista en sección transversal vertical hecha a lo largo de la línea XVII-XVII de la figura 16.

La figura 18 es una vista en sección transversal vertical similar a la de la figura 15 o figura 17 de todavía otra realización del invento.

Haciendo referencia a las figuras 1-12 de los dibujos, el anillo partido 21 está provisto de una palanca accionadora 22 conectada pivotadamente en 23 a la extremidad 21^a del citado anillo por medio de un saliente 24 asegurado al cuerpo del anillo y una espiga que pasa a través del ojo 23 de dicho saliente y dos taladros 25 perforados en las caras superior e inferior de la palanca 22.

15 La palanca accionadora 22 está también conectada pivotadamente a la otra extremidad 21^b del anillo 21 por medio de una articulación conectadora 26, cuyas patas transversales 26^a se aplican en los taladros 27 en las caras superior e inferior de la palanca, estando la articulación 26 conectada pivotadamente a la extremidad 21^b del anillo 21 por su otra pata transversal 26^b que se aplica con el ojo 28 de un saliente 29 asegurado al cuerpo del anillo.

20 Cuando la palanca 22 es hecha girar hacia dentro en la plano del anillo en contra de la cara circunferencial del mismo, como se muestra en la figura 1, las dos extremidades del anillo son llevadas juntas y el anillo 21 se contrae por medio de una acción de codo; las pestañas superior e inferior del anillo pueden aplicarse con una tapa o cubierta de un recipiente y con un nervio circunferencial en la extremidad superior de un recipiente de modo que la cubierta es sujeta sobre el recipiente de un modo bien conocido cuando se contrae el anillo. Al hacer girar la palanca 22 hacia fuera se dilata el anillo 21 liberado de este modo, por ejemplo, la



30 ENE 1953

tapa o cubierta de modo que pueda desmontarse del recipiente.

El anillo 21 tiene un ojo 30, que sobresale hacia fuera, formado por dos incisiones 31 en el cuerpo del anillo, estando curvado hacia fuera la parte del material del anillo entre las incisiones. La palanca está ranurada para formar una ranura 32 que en la posición cerrada de la palanca y del anillo encaja sobre el ojo 30 del anillo, sobresaliendo el citado ojo radialmente hacia fuera más allá de la cara de la palanca.

Un brazo de pestillo 33 está conectado pivotadamente al anillo 21 en 34 junto a la extremidad libre de la palanca 21 en su posición de contracción del anillo y puede moverse en un plano sustancialmente perpendicular al plano del anillo y al plano de movimiento de la palanca 22. El brazo de pestillo 33 tiene un saliente 33* que, cuando se hace girar el brazo de pestillo en una dirección en el sentido de las agujas del reloj a la posición mostrada en la figura 1, penetra en la parte del ojo 30 que sobresale más allá de la cara de la palanca. De este modo la palanca 22 está bloqueada mutuamente positivamente con el anillo 21, y no - como en los diseños corriente- con el brazo de pestillo solamente. Por lo tanto, el brazo de pestillo solamente actúa como fiador o cuña entre la palanca y el ojo en el anillo que sobresale a través de la ranura en la palanca, de modo que el brazo de pestillo y particularmente su pivote son aliviados de fuerzas o momentos flectores cualesquiera cuando se hace un esfuerzo para mover la palanca a la posición abierta mientras el pestillo está todavía aplicado.

A fin de proveer el precintado del brazo de pestillo en su posición de bloqueo, excluyendo o reduciendo de este modo el riesgo de que se interfiera con el cierre sin dejar huellas, el saliente 33* del brazo de pestillo tiene una prolongación perforada o saliente precintador; cuando el brazo de pestillo es hecho girar completamente dentro de su posición de bloqueo, el taladro 35 en su saliente precintador casa con un taladro 36 formado en una prolongación transversal o saliente precintador 22*

7 849



30 EN

de la palanca 22. Se comprenderá fácilmente que la construcción mostrada y descrita permite el uso de salientes precintadores de gran tamaño 22^a y 33^a respectivamente, permitiendo también de este modo la aplicación de taladros de tamaño relativamente grandes 35 y 36 adecuados para la introducción de un remache precintador.

El brazo de pestillo 33 tiene una prolongación 33^b frente a la prolongación perforada 33^a, esta prolongación adicional 33^b esta replegada sobre si para formar una parte de sección transversal en forma de U, cubriendo una pestaña de la parte en forma de canal al ojo 30 que sobresale a través de la ranura 32 cuando el brazo de pestillo está en su posición de bloqueo. De este modo se comunica resistencia adicional al brazo de pestillo mientras que el último forma también una protección eficaz del ojo; además, se proporcionan de este modo medios convenientes para desplazar el brazo del pestillo fuera del ojo para abrir el cierre.

Será claro a los expertos en la técnica que podría dotarse al anillo 21 de un saliente perforado que corresponda al saliente precintador 33^a del brazo de pestillo, estando su taladro en coincidencia con el taladro 35 en la prolongación del brazo de pestillo cuando se mete el último completamente. El saliente en el anillo podría proveerse como sustituto del saliente precintador 22^a de la palanca 22 o además del mismo.

En la forma ligeramente modificada del brazo de pestillo mostrado en las figuras 13-16 la prolongación 33^b del brazo de pestillo está doblada hacia dentro con relación al anillo para que forme una pestaña o saliente 33^c, que se extiende en sustancia radialmente, que yace sobre la parte superior del anillo 21. Evidentemente, esta parte podría ser también tan larga, o aún mas larga, que el brazo de pestillo en una dirección circumferencial.

En esta realización el ojo 30 permanece expuesto a la vista cuando está cerrado el anillo 21 y está aplicado el brazo de pestillo 33, como se muestra en la figura 13. Esto evita el riesgo de que se cierre el bra-



co de pestillo sin que haya pasado el ojo a través de la ranura de la palanca y/o que el brazo de pestillo no haya pasado a través de dicho ojo, dando así una falsa apariencia o impresión de seguridad. Otras ventajas de esta construcción del brazo de pestillo consisten en que los modos y medios de abrir el cierre son más evidentes y que la pestaña, o saliente, 33^c vuelta hacia dentro proporciona un medio útil de abrir el pestillo a palanca introduciendo un destornillador u otro útil entre la pestaña y la parte superior del anillo. Evidentemente, se sacrifica en este caso la ventaja de que el ojo esté protegido, y dependerá de las condiciones durante el uso, cual de las dos realizaciones mostradas y descritas se escogerá para un fin determinado.

Las figuras 16 y 17 ilustran un desarrollo ulterior de la construcción mostrada en las figuras 13-16. En este caso también la prolongación del brazo de pestillo 33^b está plegada hacia dentro para formar un saliente 33^c sustancialmente radial que yace en la parte superior del anillo en la posición de bloqueo del brazo de pestillo. Sin embargo, la unión entre el propio brazo de pestillo 33 y la pestaña 33^c está formada en este caso como un reborde 33^d que sobresale radialmente hacia fuera porque la prolongación 33^b está primeramente doblada hacia fuera y luego replegada sobre sí mismo para formar el saliente 33^c. El reborde 33^d proporciona un agarre de dedo para abrir el pestillo, y liberar así la palanca accionante 22.

En la realización mostrada en la figura 18 el anillo 21 tiene una sección transversal generalmente en forma de U, teniendo el nervio de la U la forma de un arco circular y divergiendo las patas ligeramente hacia el centro del anillo. Esta construcción de anillo es particularmente ventajosa para asegurar una tapadera o cubierta sobre un recipiente de chapa metálica cuando han de esperarse grandes cargas en, y/o manejo de los recipientes durante el transporte. El brazo de pestillo 33 está construído sustancialmente como se ha descrito anteriormente con referencia a las

17949



5 otras figuras del dibujo, particularmente a las figuras 16 y 17; está provista también de un reborde 33^d que sobresale radialmente hacia fuera, formado al doblar la parte 33^b hacia fuera y replegándolo luego sobre sí mismo para formar el saliente o pestaña 33^c cuya forma está hecha para que corresponda a la de la parte superior del anillo 21.

Se verá de lo anterior que el invento proporciona así medios de bloqueo para la palanca de accionamiento de un anillo partido de cierre del tipo descrito que son sencillos, fuertes, fáciles de construir y fáciles de accionar, a prueba de descuidos y a prueba de fraude.

10 Pueden hacerse varias modificaciones, alteraciones y adiciones sin salirse del espíritu y alcance del invento como se describe en las reivindicaciones adjuntas.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, con fecha 1 de Enero de 1.959, bajo el Número 56/59 y 11 de Diciembre de 1.959 (completa), se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

20 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un anillo partido para asegurar la tapa al cuerpo de un recipiente, que comprende una palanca montada a pivotamiento para dilatar y contraer el anillo y movable en esencia en el plano del anillo, y un brazo fiador pivotado al anillo junto al extremo de la palanca en su posición de contracción del anillo y que es movable en un plano en ángulo recto con el plano de movimiento de dicha palanca, estando la palanca ranurada para ajustar sobre un ojo del anillo y teniendo el brazo fiador un saliente destinado a penetrar en dicho ojo fuera de dicha palanca de modo que blo-

77949



que a dicha palanca en su posición cerrada contra la cara de dicho anillo.

2º.- Un anillo partido según el punto 1º, en el cual dicho saliente tiene una prolongación perforada que está sustancialmente en el plano del saliente y destinada a sobresalir más allá de dicho ojo para formar una patilla de cierre destinada a casar con una patilla de cierre correspondiente de la palanca, del anillo, o de ambos.

3º.- Un anillo partido según los puntos 1º o 2º, en el cual el brazo fiador comprende una parte que tiene una sección transversal en forma de U, estando situada dicha parte de manera que un ala de la sección en U así formada cubra parcial o totalmente dicho ojo que sobresale a través de dicha ranura cuando el brazo fiador está en su posición de bloqueo.

4º.- Un anillo partido según los puntos 1º o 2º, en el cual el brazo fiador comprende una parte que está doblada, vuelta o plegada hacia adentro con relación al anillo, de modo que se forme una pestaña o patilla que se extiende en esencia radialmente destinada a quedar sobre la parte superior del anillo.

5º.- Un anillo partido según el punto 4º, en el cual la unión entre el brazo fiador propiamente dicho y dicha pestaña o patilla sustancialmente radial está formada como saliente que sobresale radialmente hacia afuera de modo que proporcione un agarradero para el dedo para abrir el fiador.

6º.- Un anillo partido para asegurar la tapa al cuerpo de un recipiente.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

77949

30 EN



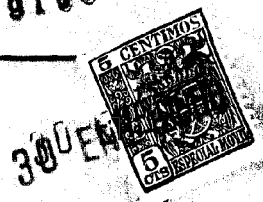
La presente Memoria consta de once hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 ENE 1960
P. A.

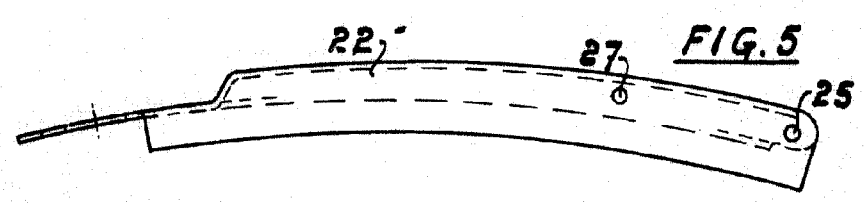
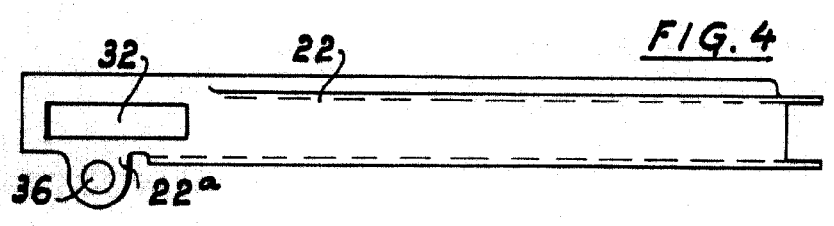
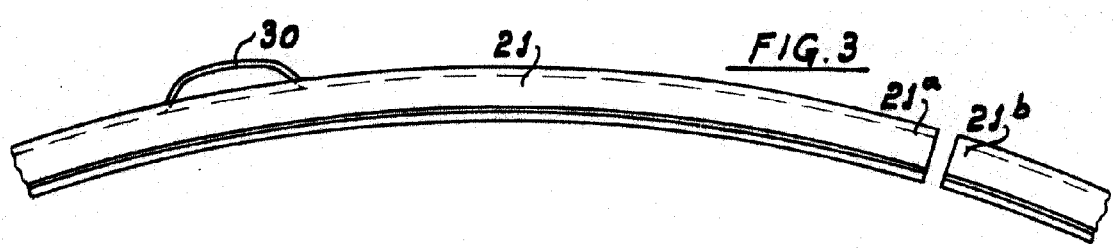
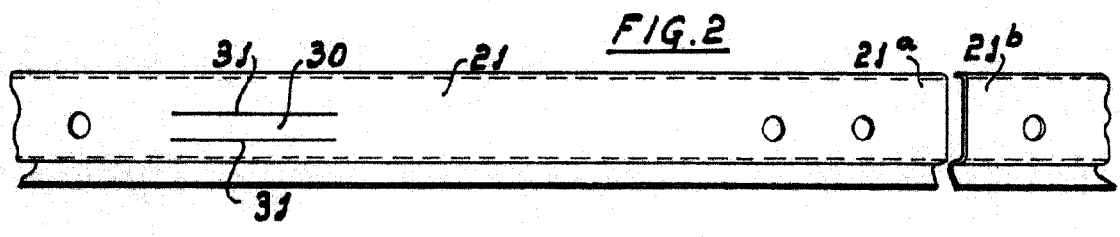
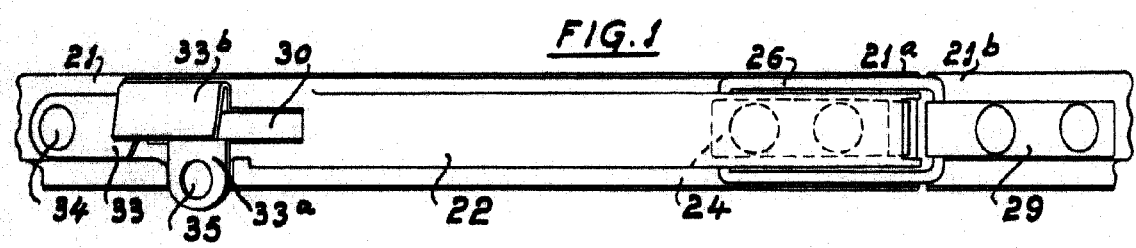
Alberto de Elzaburu
Por Orden
Alb

77949

MCR/.



77949



Alberto de Eizabur
Por Plata



77949

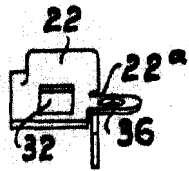


FIG. 6

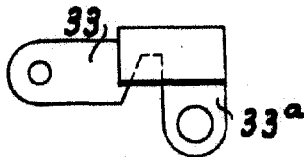


FIG. 7



FIG. 8



FIG. 9

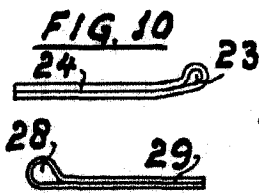


FIG. 10

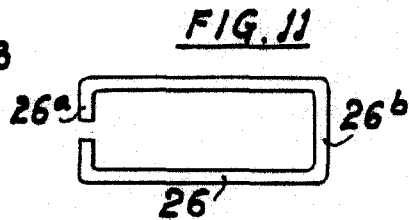


FIG. 11

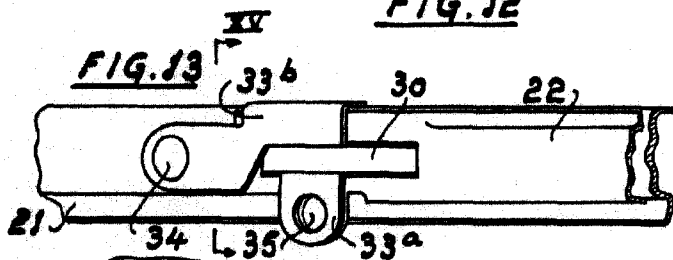


FIG. 13

FIG. 15

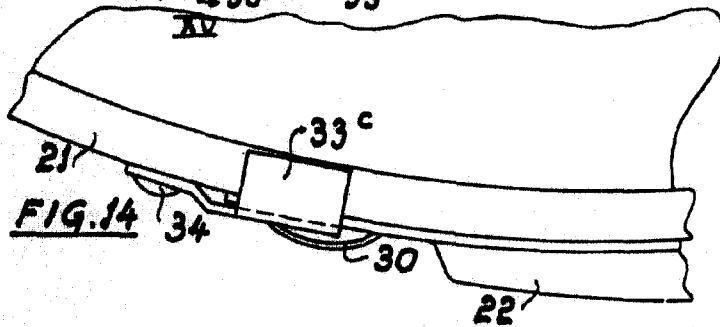
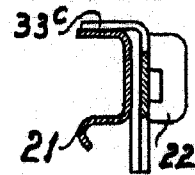


FIG. 14

FIG. 17

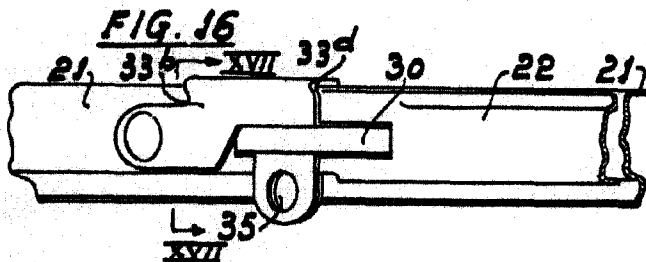
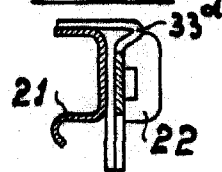
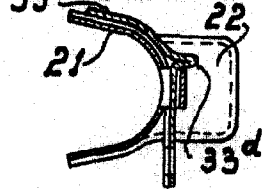


FIG. 16

FIG. 18



Alberto de Ezaburu
Fond. Póden